Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel – Fax 03873-421182 REPUBLICA ARGENTINA



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 11 de Diciembre de 2017.

Res. Nº 602-SRT-17

Expte. Nº 20.113/17

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Carlos Pagano, docente a cargo de la asignatura "Introducción a la Filosofía", de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño del Sr. **Pedroza, Cristian Marcelo, D.N.I. Nº 44.566.758, L.U Nº 8.390, como Adscripto Alumno** en la mencionada asignatura durante el periodo lectivo 2017.

Que el Prof. Carlos Pagano, califica el desempeño del alumno **Pedroza**, **Cristian Marcelo** con nota **9 (Nueve)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el año lectivo 2017, del alumno Pedroza, Cristian Marcelo, D.N.I. Nº 44.566.758, L.U Nº 8.390, como Adscripto Alumno en la Asignatura "Introducción a la Filosofía", que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de 9 (Nueve).

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR al interesado, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gómez Secretaria Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Lic. Martha Barboza Vicedirectora

Sede Ragional Tartagal - U.N.Sa